

EL SUPUESTO GIRO A LA DERECHA EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO GALLEGO

Por JOSE JUAN GONZALEZ ENCINAR

En España, el desarrollo de las autonomías regionales, como formas de organización política intermedia entre el Estado y el gobierno local, está poniendo de relieve la existencia de subsistemas políticos claramente diferenciados. Nada tiene de sorprendente que comunidades entre las que existen importantes diferencias de cultura, desarrollo económico y estructura social, se manifiesten políticamente de modo diverso. Por eso, aquellos que creen que la democracia y las autonomías están haciendo la gobernabilidad de España mucho más compleja se equivocan. La autonomía y la democracia permiten simplemente la expresión de la complejidad real del país. Es bueno que hayamos abandonado el mito absurdo e imposible de la unidad por la fuerza, para intentar vivir de acuerdo con aquella unidad en la diversidad que, como diría Pi y Margall, descubrimos en la naturaleza.

Pero no es sencillo, y a nadie se le oculta, sustituir en poco tiempo los esquemas mentales forjados para interpretar una realidad imaginariamente simple y homogénea, por modos de entender que permitan orientarse en medio de la riqueza y variedad de manifestaciones que la libertad trae consigo. La historia demuestra que existe incluso el riesgo de que aquellos que se ven incapaces para comprender o gobernar una sociedad compleja tomen sus limitaciones por defecto de la propia realidad y se alcen para reducir aquellas libertades al estrecho círculo de su corto entendimiento.

Las autonomías regionales son la respuesta a un grave problema que la historia de España arrastraba sin resolver: el problema de la forma de Estado. El Estado centralista ha demostrado sobradamente su incapacidad para conseguir el desenvolvimiento de las comunidades distintas y diferenciadas que integran España. La autonomía regional se ha impuesto con la fuerza con que se impone la necesidad histórica. Lo único que cabe ya, a sus defensores y a

sus detractores, es intentar prever sus consecuencias. Las autonomías regionales son un hecho y, según todos los indicios, un hecho irreversible. Sin embargo, las consecuencias integradoras o desintegradoras que ese hecho pueda tener para el sistema político español están todavía en el alero.

La forma definitiva de lo que se ha dado en llamar el Estado de las autonomías, y que nosotros llamaremos simplemente Estado, depende sobre todo del juego de fuerzas políticas en el inmediato futuro. Con relativa independencia de lo que diga el texto constitucional, los estatutos de autonomía, y las leyes orgánicas en discusión, el Estado se centralizará o se descentralizará en función del resultado de las próximas consultas electorales. Nada más lejos de nuestra intención que negar la virtud o vicio de las distintas fórmulas constitucionales o estatutarias hasta ahora aprobadas. Ya hemos admitido el mérito que supone haber reconocido constitucionalmente el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones y, por poner un ejemplo de sentido contrario, no nos cabe ninguna duda de que el actual Senado es un auténtico antídoto contra la integración. Pero, por ahora, el futuro de las autonomías se está jugando en un plano distinto.

La transformación de un Estado centralista en un Estado que reconoce el derecho a la autonomía de las regiones que lo integran puede llevarse a cabo por diversos caminos, pero precisa un mínimo de principios claros. El consenso constitucional fue, sin embargo, un consenso sobre principios ambiguos. En el seno del propio Tribunal Constitucional se han podido ver las importantes diferencias de interpretación a que puede dar lugar un principio como el del derecho de las comunidades autónomas a la gestión de sus respectivos intereses.

Aún no está decidida la forma de Estado. La Constitución permite varias soluciones y las distintas fuerzas políticas, no sólo los partidos, defienden modelos que van desde la pura descentralización administrativa hasta el modelo federal, por no hablar ahora de los independentistas o de los partidarios de la vuelta a la antigua centralización. Las comisiones de expertos, las interminables negociaciones, y las idas y venidas de los proyectos al respecto, dejan al descubierto la falta de una voluntad política suficiente para romper la ambigüedad. El Estado crece, en sus órganos centrales y en las Comunidades autónomas, pero nadie conoce a ciencia cierta el plan del edificio.

Tras las elecciones de 1977, fueron muchos los que pensaron que este país caminaba hacia el bipartidismo. Aunque no faltaron voces autorizadas, como la de Juan Linz, que advirtieron de la probabilidad de que la dinámica del sistema fuese más bien la de un pluralismo polarizado con tendencias centrifugas y con ausencia de un centro estable, lo cierto es que la euforia producida por los resultados electorales y la humana tendencia a confundir deseo

y realidad influyeron decisivamente en los principales protagonistas del consenso constitucional. Sólo así se explica que la fórmula pactada en el tema de las autonomías se haya demostrado inservible el mismo día en que el futuro del bipartidismo comienza a oscurecerse.

Con las primeras elecciones en las Comunidades Autónomas, que dieron el triunfo al PNV y a CiU, comienzan los intentos para «reconducir» el proceso autonómico. El Documento de UCD sobre la vía del art. 143 de la Constitución, el Referéndum andaluz, la Comisión de expertos sobre autonomías, formada por la UCD y el PSOE, y el proyecto de «Ley orgánica de armonización del proceso autonómico», patrocinado por los mismos partidos, marcan algunos de los momentos de ese proceso en el que todavía estamos.

La fuerza demostrada por los partidos periféricos pareció, en principio, capaz de provocar un reforzamiento del consenso bipartidista. Pronto surgieron, sin embargo, las diferencias en el seno del partido del gobierno. La proximidad ideológica a los partidos que gobernaban las Comunidades Autónomas vasca y catalana brindaba a la UCD la posibilidad de una política de compromisos coyunturales que ofrecía, al mismo tiempo, la ventaja de marginar al primer partido de la oposición. Pero, evidentemente, construir el Estado de las autonomías apoyándose en los gobiernos de aquellas comunidades a las que el resto del país llamaba «Comunidades Autónomas privilegiadas» suponía ahondar la herida del ya sangrante agravio comparativo. Se explica así que, en el seno de la UCD, entre los enemigos de continuar una política de concertación con el PSOE que podía acabar llevando a un gobierno de coalición con dicho partido, cobrase cada vez más fuerza la opción sustitutoria: la formación de la llamada «mayoría natural» o «Gran Derecha», es decir, la coalición con las fuerzas de Manuel Fraga.

GALICIA EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICION

Aunque hemos resumido en demasía, lo dicho es quizá suficiente para comprender el papel que desempeña Galicia en el contexto de la transición.

Una victoria rotunda de la UCD en las elecciones del 77, acompañada de una débil implantación de la izquierda estatal, y de unos porcentajes mínimos de los partidos de ámbito gallego que les cierran las puertas del Parlamento, hacen de Galicia una comunidad no problemática a la hora de elaborarse la Constitución. Sin embargo, la necesidad de buscar una fórmula que disimulase el trato privilegiado al País Vasco y Cataluña, lleva a Galicia a la Disposición Transitoria segunda del texto constitucional. De acuerdo con dicha norma, a los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente

GALICIA

RESULTADOS ELECTORALES 1977-1981

	1977		1979		1979 Municipales		1981	
	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo
UCD	609.643	53,8	514.739	48,5	389.199	36,4	273.902	27,8
PSOE	178.792	15,8	183.958	17,3	152.917	14,3	193.531	19,6
PSP	53.117	4,7	2,8					
Suma	231.909	20,5	12,2					
AP	147.734	13,0	7,8	14,0	7,0	13,8	300.897	30,5
PC	34.307	3,0	1,8	4,1	2,1	4,5	28.974	2,9
UG	27.400	2,4	1,4	5,5	2,7	6,5	32.564	3,3
							33.407	3,4
							Suma	65.971
								6,7
BNPG	23.167	2,0	1,2	6,0	3,0	7,3	61.698	6,3
Censo electoral	1.897.536		2.112.624		2.109.347		2.176.837	
Votos emitidos	1.161.792	61,2	1.083.099	51,3	1.084.711	51,4	1.005.703	46,2
Total votos válidos	1.132.927		1.060.402		1.068.695		986.462	

proyectos de Estatuto de autonomía (que había sido el caso, en la Segunda República, de Cataluña, el País Vasco y Galicia) se les abría un sencillo camino para constituirse en Comunidad Autónoma y se les permitía, además, optar al máximo nivel de autonomía admitido por la Constitución.

Pronto se hizo evidente que la inclusión de Galicia en la Transitoria segunda no respondía al deseo de dar satisfacción a ningún derecho histórico, ni al convencimiento de que Galicia tuviese una conciencia nacional más fuerte que la de otras regiones. El primer proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia que salió de las Cortes mostraba más bien lo contrario. La UCD, había considerado a Galicia un feudo del gobierno y con evidente despreocupación le ofrecía un Estatuto del que lo menos que puede decirse es que era «exageradamente discriminatorio» con respecto a los Estatutos de las otras dos Comunidades ya constituidas. Se intentaba que el Estatuto gallego sirviese de techo al contenido de los Estatutos que vinieran después. Se trataba del Estatuto de una de las tres «comunidades históricas» y eso podía ser un argumento para frenar las aspiraciones de otras comunidades sin ese título constitucional.

Aquel proyecto de Estatuto, que provocó importantes manifestaciones de rechazo, volvió, como se sabe, a entrar en las Cortes, para salir al poco tiempo con algunas modificaciones. No es este el lugar para ocuparnos del análisis del Estatuto, pero en todo caso hay que decir que su contenido permite un nivel de autonomía sensiblemente menor que el catalán y el vasco. Lo que ahora nos interesa señalar es que el proceso estatutario erosionó gravemente la imagen de la UCD, artífice casi exclusiva del primer proyecto, al haberse hecho público que los órganos centrales del partido habían obligado a sus correligionarios gallegos a aceptar un proyecto de Estatuto que sacrificaba la autonomía gallega en aras de otros intereses. También el PSOE sufrió un importante desgaste como consecuencia de las discusiones sobre la postura a adoptar en el Referéndum cuando se creía que éste habría de celebrarse sobre el primer proyecto; discusiones que provocaron una serie crisis en el PSOE de Galicia y la caída del entonces Secretario general. Cuando por fin pudo celebrarse el Referéndum del Estatuto, una abstención de más del setenta por ciento del electorado puso de relieve el desencanto de la población por la forma en que se había llevado todo el proceso estatutario.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta el agravamiento de la crisis interna en la UCD estatal (dimisión de Suárez, escisión del grupo socialdemócrata de Fernández Ordoñez y González Seara), sus repercusiones en la UCD gallega, y las repercusiones psicológicas del intento de golpe de Estado del 23 de febrero, las elecciones al Parlamento gallego de octubre de 1981 se plantearon desde mucho antes de esa fecha como una confrontación entre

GALICIA

ELECCIONES GENERALES 1977

	LA CORUÑA		LUGO		ORENSE		PONTEVEDRA		GALICIA	
	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo
UCD	222.966	49,5	86.960	52,1	100.828	61,7	198.889	56,4	609.643	53,8
PSOE	78.654	17,5	20.806	12,5	20.190	12,4	58.142	16,5	178.792	15,8
PSP	23.982	5,3	9.390	5,6	2.466	1,5	17.279	4,9	53.117	4,7
Suma	102.636	22,8	30.196	18,1	22.656	13,9	75.421	21,4	231.909	20,5
AP	49.608	11,0	36.331	21,8	21.638	13,2	40.157	11,4	147.734	13,0
PC	16.929	3,8	2.945	1,8	2.752	1,7	11.681	3,3	34.307	3,0
PSG	16.774	3,7	2.113	1,3	2.481	1,5	6.032	1,7	27.400	2,4
BNPG	8.311	1,8	3.885	2,3	2.460	1,5	8.511	2,4	23.167	2,0
Censo electoral ..	731.499		302.293		315.033		548.711		1.897.536	
Votos emitidos ..	463.922		171.454		166.205		360.211		1.161.792	
Total votos emitidos	449.996		166.915		163.335		352.681		1.132.927	

GALICIA

ELECCIONES AL PARLAMENTO GALLEGO, 1981

	LA CORUÑA		LUGO		ORENSE		PONTEVEDRA		GALICIA	
	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo	Votos válidos	% censo
UCD	76.591	19,4	48.728	35,0	60.940	42,6	87.643	28,2	273.902	27,8
PSOE	94.154	23,9	22.376	16,1	23.448	16,4	53.553	17,2	193.531	19,6
AP	128.187	32,6	43.617	31,4	40.044	28,0	89.049	28,6	300.897	30,5
PC	13.492	3,4	2.039	1,5	2.871	2,0	10.572	3,4	28.974	2,9
PG	11.255	2,9	5.779	4,2	3.312	2,3	12.218	3,9	32.564	3,3
EG	13.119	3,3	1.299	0,9	737	0,5	18.252	5,9	33.407	3,4
Suma	24.374	6,2	7.078	5,1	4.049	2,8	30.470	9,8	65.971	6,7
BNPG — PSG ..	26.293	6,7	11.175	8,0	7.365	5,1	16.865	5,4	61.698	6,3
Censo electoral ..	844.506		335.604		355.397		641.330		2.176.837	
Votos emitidos ..	400.187	47,4	142.025	42,3	146.440	41,2	317.051	49,4	1.005.703	46,2
Total votos emitidos	392.971		139.125		143.069		311.297		986.462	

las corrientes de la UCD estatal. Los defensores de la «Gran Derecha» necesitaban como argumento un alza del partido de Fraga en los comicios gallegos. La ocasión era propicia, no sólo por el desgaste de la UCD y el PSOE durante el proyecto de elaboración del Estatuto, sino también por el carisma de Fraga en su propia tierra. Con aquel fin no se escamotearon recursos: desde la intervención decidida de la CEOE que hizo desembocar su campaña en pro de la participación en un apoyo abierto al partido de Fraga, hasta la postura beligerante de los obispos gallegos, pasando por la colaboración encubierta de ciertos sectores democristianos del partido del gobierno, todo contribuyó al resultado conocido: AP no sólo aumentó sus votos en un cien por cien, sino que consiguió incluso superar a la UCD y formar gobierno en Galicia.

Los resultados de AP en las elecciones al Parlamento gallego fueron utilizados desde determinados sectores para argumentar que España giraba a la derecha. Así como el triunfo del PNV y el de CiU en sus respectivas comunidades había sido interpretado mayoritariamente como un lógico ascenso del voto nacionalista en las elecciones a Parlamentos regionales, es decir, como resultados que sólo indirectamente incidían sobre el sistema de partidos estatal, el triunfo de AP en Galicia fue, sin embargo, extrapolado directamente para interpretarlo como signo de una tendencia del sistema de partidos en España.

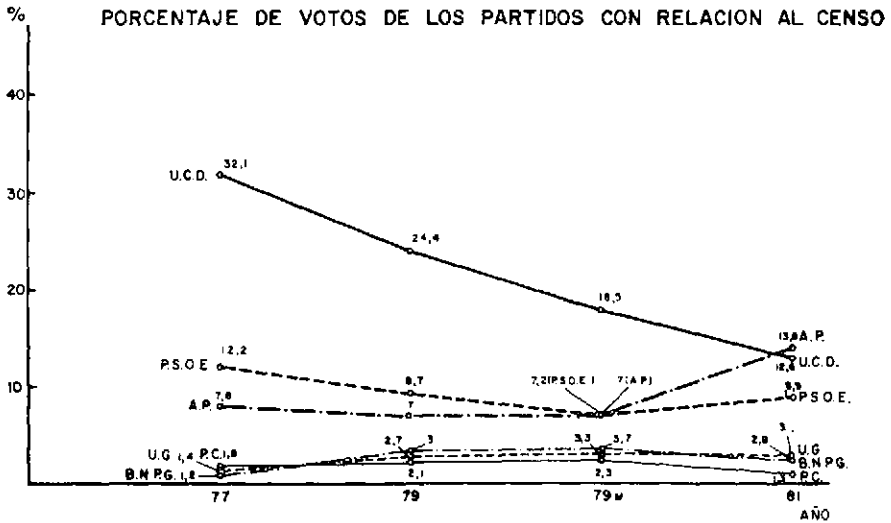
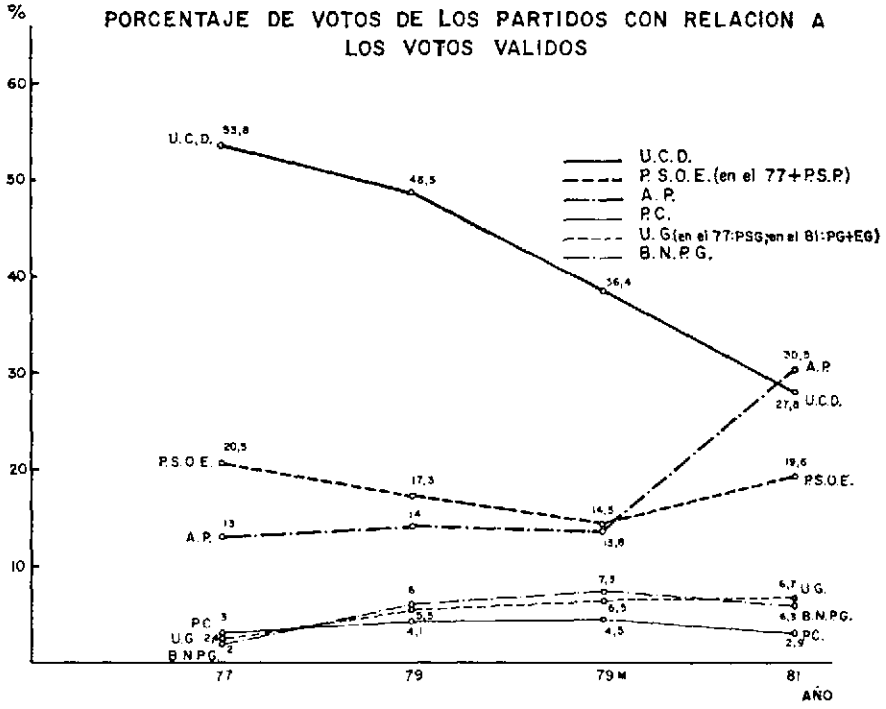
COMPORTAMIENTO ELECTORAL: LINEAS GENERALES

En el orden del comportamiento político, Galicia es un caso singular que ni puede subsumirse sin más en una generalización referida a España, ni equipararse a ninguna otra de las Comunidades Autónomas ya constituidas. El distinto papel y peso respectivo de los partidos de ámbito estatal, la existencia de partidos de ámbito exclusivamente gallego y su debilidad, el sentido o la tendencia del voto, y el nivel, las fluctuaciones, y la tendencia de la abstención, hacen del subsistema político gallego una unidad diferenciada que si bien ha de entenderse en el contexto del sistema político español requiere, sin embargo, un estudio concreto.

En terminos electorales, de los orígenes a hoy, los *hechos* más relevantes de la evolución del sistema de partidos en Galicia son:

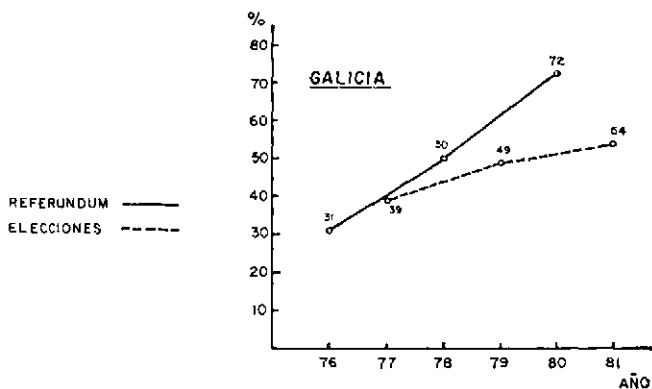
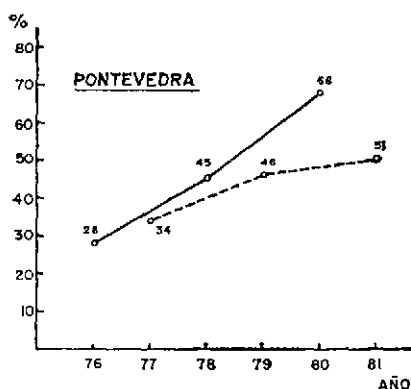
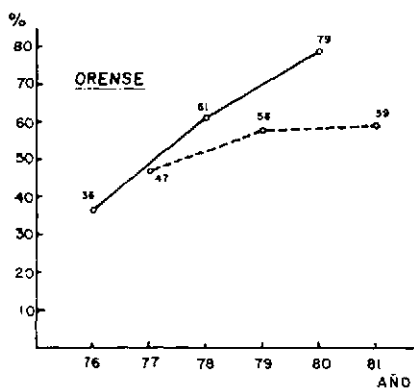
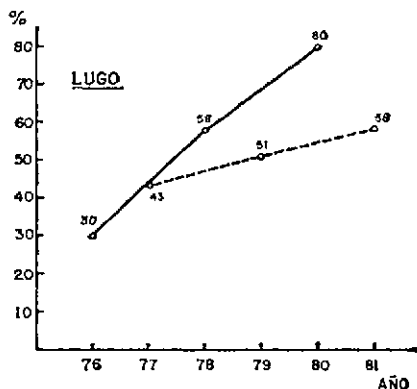
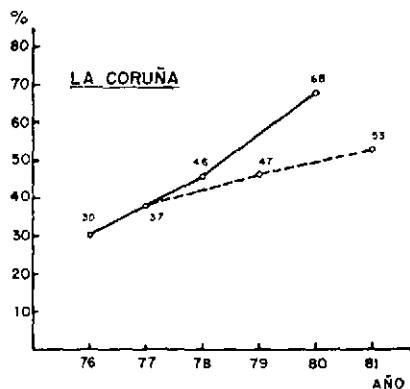
- El ininterrumpido descenso de la UCD que pierde alrededor de cienmil votos en cada una de las elecciones posteriores a 1977.
- La súbita ascensión de AP en las elecciones del 81, aumentando sus

GALICIA



GALICIA

ABSTENCION: REFERENDUMS Y ELECCIONES
(GENERALES Y AL PARLAMENTO GALLEGO)



- votos en un cien por cien, después de haber obtenido los mismos votos en tres elecciones consecutivas.
- El constante aumento de la abstención, tanto si se comparan referéndums como si se comparan elecciones.
 - Las alteraciones en el voto a los partidos de ámbito gallego que, partiendo de un bajo porcentaje, experimenta un importante aumento entre las elecciones del 77 y las del 79 para retroceder en las elecciones al Parlamento Gallego, en relación con las municipales.

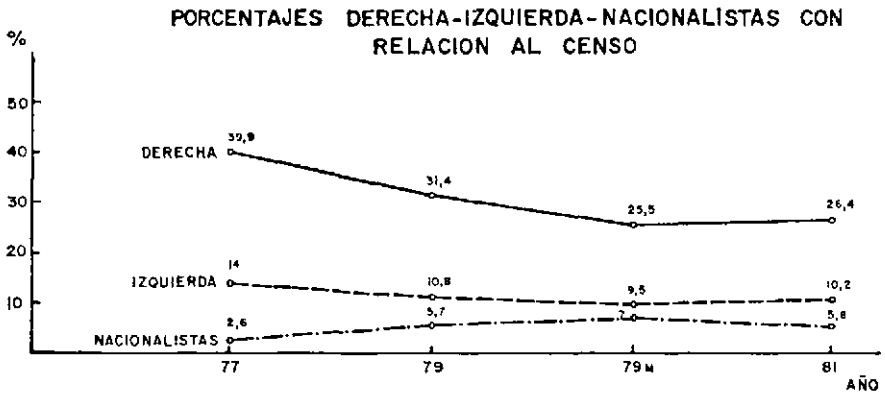
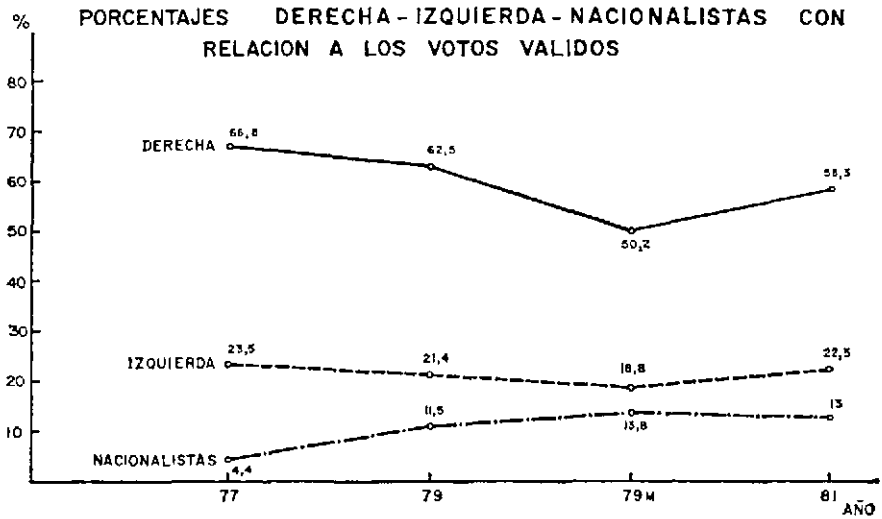
De acuerdo con las normas establecidas por Sartori, tomamos tan sólo en consideración a aquellos partidos que, bien por su peso electoral, bien por su capacidad de condicionar la dirección de la competencia, resultan relevantes para la explicación del sistema político gallego: UCD, PSOE, AP, PC, BNPG (Bloque Nacional Popular Gallego), y UG (Unidad Galega). Como voto UG, nombre de la coalición que durante el 79 engloba al PG (Partido Galeguista), al POG (Partido Obrero Galego), y al PSG (Partido Socialista Galego), hemos considerado no sólo el voto de la coalición en las generales del 79 y en las municipales de dicho año, sino también, por la necesidad de homogeneizar las unidades de análisis para todo el período, el voto de los partidos de coalición que concurren en solitario a otras consultas (PSG, en el 77, y, PG + EG [ex POG], en el 81). Como voto AP consideraremos el de AP y el de CD. En los gráficos, el voto del PSP en el 77 aparece sumado al del PSOE.

Los datos son los de las cuatro consultas electorales que han tenido lugar en Galicia. Para las elecciones generales de 1977 y las municipales de 1979 la fuente son los Listados del Ministerio del Interior; para las generales de 1979 los resultados publicados por el INE, y para las elecciones de 1981, los datos facilitados por las Juntas electorales de las cuatro provincias. En todos los casos se han utilizado datos desglosados a nivel de los 312 municipios gallegos.

LA DERECHA EN GALICIA

El posicionamiento político de un ciudadano es siempre multidimensional. Son diversos los factores que influyen en su conducta política, como diversos son los factores que concurren para determinar su voto. La combinación de aquel posicionamiento multidimensional raras veces encuentra reflejo exacto en un partido. El ciudadano, al votar, simplifica su propia posición. Pero, esa simplificada decisión se traduce siempre, para el propio ciudadano, en un

GALICIA



DERECHA	U.C.D. + A.P.
IZQUIERDA	P.S.O.E. (en el 77 + P.S.R.) + P.C.
NACIONALISTAS	B.N.P.G. + U.G. (P.S.G. año 77; P.G. + E.G. año 81)

posicionamiento o cambio de posicionamiento en la escala unidimensional derecha-izquierda.

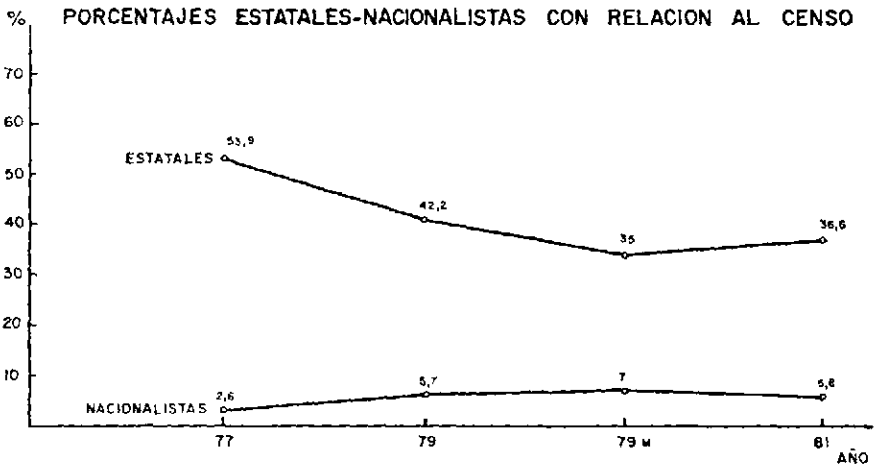
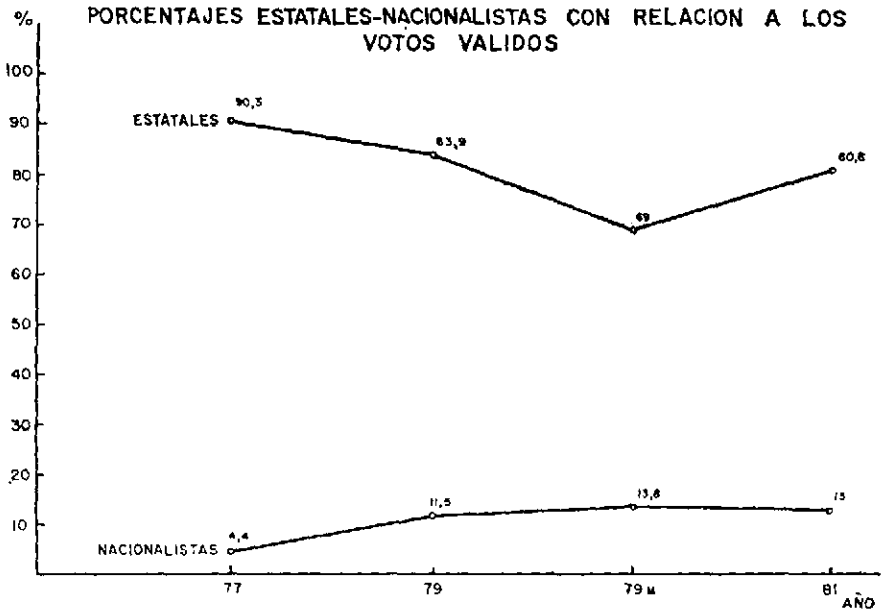
El valor analítico de conceptos como derecha e izquierda ha sido ya suficientemente discutido y el análisis que hacemos en este trabajo contribuye a mostrar su relatividad, pero no cabe duda de que el ciudadano no posee ningún esquema referencial más simple para catalogar a los partidos, si se prescinde de la imagen del líder. La competencia de los partidos en el plano centralismo-anticentralismo influye sobre la clasificación derecha-izquierda, o se cruza con ella, pero no la hace desaparecer.

En ese sentido, menos riguroso que aproximativo, se ha dicho que Galicia es un «feudo» de la derecha. Ciertamente, en las elecciones de 1977 la UCD consigue la mayoría absoluta de los votos válidos, mientras que sus dos oponentes más próximos, el PSOE y AP se quedan, respectivamente, en un 16 y en un 13 por 100. La distancia ideológica entre estos dos partidos hacía imposible una coalición de los mismos y el sistema parecía que llevaba camino de convertirse en un sistema de partido «predominante» (Sartori) a juzgar por la gran ventaja en votos y escaños que separaba al primer partido de sus rivales más próximos. En todo caso, la derecha aventajaba considerablemente a la izquierda. En porcentaje de votos válidos, UCD y AP sumaban el 66,8 por 100, mientras la izquierda, incluyendo el 4,7 por 100 del PSP, no alcanzaba más que un 23,5 por 100. Los partidos de ámbito gallego, con un total del 4,4 por 100 de los votos válidos, no alteraban en gran medida las posiciones respectivas de la derecha y la izquierda. Las diferencias con respecto a porcentajes sobre el censo traducían atenuadamente la diferencia citada: frente al 39,9 por 100 conseguido por la derecha, la izquierda había conseguido un 14 por 100, y los partidos de ámbito gallego un 2,6 por 100.

En las elecciones generales de 1979 la distancia entre la derecha y la izquierda se acorta, ya que si bien la izquierda recoge sólo parte de los votos del desaparecido PSP, la derecha experimenta un considerable descenso. AP consigue prácticamente los mismos votos, pero UCD pierde casi cien mil, que en su mayoría van a parar a la abstención. La derecha pasa así del 39,9 por 100 del censo, en 1977, al 31,4 por 100 en 1979. La izquierda desciende también del 14 al 10,8 por 100. El voto a los partidos de ámbito gallego experimenta entre ambas elecciones un importante aumento: crece en un cien por cien respecto al censo, alcanza un 5,7, lo que modifica sensiblemente su importancia relativa en el conjunto del sistema. (En el Gráfico y en los Cuadros que se acompañan puede verse la repercusión en porcentajes de votos válidos).

Las elecciones municipales tienen, como es sabido, unas características muy diferentes de las elecciones generales. Baste ahora con señalar la diferen-

GALICIA



ESTATALES U.C.D + P.S.O.E. (en el 77 + P.S.P.) + AP + PC.
NACIONALISTAS B.N.P.G. + U.G. (P.S.G. año 77; P.G. + E.G., año 81)

cia en el ámbito de la circunscripción y sus consecuencias en la selección de candidatos, en la campaña, y en los demás factores que influyen en la determinación del voto. En una serie temporal como la que nosotros estamos considerando, las comparaciones deben establecerse entre elecciones con una cierta homogeneidad. Existe esta homogeneidad, aunque relativa, entre las elecciones generales y las elecciones al Parlamento Gallego, al menos en cuanto al ámbito de la circunscripción, aunque en unas elecciones a un Parlamento regional los planteamientos del elector pueden ser distintos que en unas elecciones generales. Pero, en el caso de las elecciones municipales, su inclusión en la serie temporal, sólo puede hacerse, so pena de distorsionar la imagen de la evolución del sistema, teniendo muy presente su peculiaridad. Es decir, que para comprender las líneas generales de evolución del sistema las municipales han de considerarse, de alguna forma, entre paréntesis.

Con respecto al aspecto concreto que ahora nos interesa, las elecciones municipales del 79 suponen, en Galicia, un nuevo retroceso de la derecha, que pierde seis puntos con respecto al censo y doce puntos con relación a los votos válidos, en comparación con los resultados obtenidos el mes anterior en las elecciones generales. Sólo el voto de los partidos de ámbito gallego aumenta estas elecciones, ya que también la izquierda, aunque bastantes menos que la derecha, pierde votos en las municipales. Son las candidaturas «independientes» quienes se llevan los votos que pierde la derecha, ya que la abstención en estas elecciones es en Galicia la misma que en las elecciones generales. Los votos que pierde la derecha son, una vez más, los votos que pierde UCD ya que AP continúa «imperturbable» con los ciento cuarenta y ocho mil votos que tenían en el 77, y que «repite» en las dos elecciones del 79.

En las elecciones al Parlamento gallego el flujo de los votos cambia de sentido. No hay aquí candidaturas independientes para capitalizar las pérdidas de la UCD como había ocurrido en las municipales, ni la abstención se lo lleva todo como había sucedido entre las generales del 77 y el 79. Si, de acuerdo con lo que hemos dicho al hablar de las municipales, comparamos los resultados del 81 con los de marzo del 79, en términos generales puede afirmarse que un cuarto de los votos que pierde la UCD van a parar a la abstención, y los otros tres cuartos van a parar a AP.

La derecha, en conjunto, en relación con las municipales consigue una cierta recuperación, pero, en relación con las elecciones generales retrocede de un 31,4 a un 26,4 por 100 del censo electoral. La izquierda y los partidos de ámbito gallego consiguen prácticamente los mismos porcentajes que en las elecciones de marzo del 79.

La derecha ha pasado en Galicia, de 1977 a 1981, de 757.377 a 574.779 votos. Habida cuenta del aumento de electores (que no de votantes) aquella

diferencia se traduce, en porcentajes de votos con respecto al censo electoral, en un descenso del 39,9 al 26,4 por 100. Descenso que, además (haciendo paréntesis de las municipales), es un descenso ininterrumpido. Es claro, por tanto, que no puede hablarse de giro a la derecha en las elecciones al Parlamento gallego si por la derecha se entiende tanto a UCD como a AP.

¿Puede hablarse de giro a la derecha por el hecho de que parte de los votos de la UCD pasen a AP? La respuesta a esta pregunta no es independiente de la cuestión anterior. Resulta evidentemente falso hablar de giro a la derecha de un sistema de partidos en el que la derecha en conjunto cada vez tiene menos votos. El problema, si tiene alguna entidad, es planteándolo en otros términos: ¿Se ha radicalizado la derecha en Galicia?

Según los resultados de las encuestas al respecto, el electorado español ubica a AP más a la derecha que a UCD. ¿El que parte del electorado gallego haya pasado de votar UCD a votar AP significa que se ha hecho más de derechas, es decir, que, como derecha, se ha radicalizado en su postura?

En Galicia, las encuestas de opinión sobre cuestiones políticas tienen, hasta el momento, escaso valor. Los altísimos porcentajes de personas que no saben o no contestan, sobre todo cuando la encuesta abarca al medio rural y en el cuestionario figuran nombres de partidos, son de por sí suficientes para desestimar la encuesta como fuente exclusiva de información.

Para intentar responder a la pregunta que hemos formulado habrá que avanzar en el conocimiento de la realidad política gallega desde distintos campos y con diferentes métodos. De cualquier forma, en el estado actual de la investigación, que impone una buena dosis de realismo y de prudencia, progresar en la fase descriptiva de aquella realidad nos parece ya un paso importante. En ese terreno de la descripción, el análisis de correspondencias entre el voto de los partidos y la renta «per cápita» de los municipios nos ha parecido que podía aportar algunas luces a la discusión.

LA LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL ELECTORADO: EL ANALISIS
DE CORRESPONDENCIAS ENTRE EL VOTO DE LOS PARTIDOS
Y LA RENTA «PER CAPITA» DE LOS MUNICIPIOS

Con los datos sobre renta «per cápita» municipal, tomados del *Anuario del Mercado español de 1978*, publicado por BANESTO, hemos dividido los 312 municipios gallegos en 20 grupos, distinguiendo, de acuerdo con la renta «per cápita», cinco grupos dentro de cada provincia.

El análisis de correspondencias entre dichas agrupaciones y el voto de los partidos ha dado los resultados que se ofrecen en las tablas y figuras 1 a 4.

TABLA I
ELECCIONES GENERALES DE 1977
AUTOVALORES OBTENIDOS (EXCLUIDO VALOR TRIVIAL)

Análisis de correspondencias entre agrupaciones de municipios, por provincia y renta «per cápita», y voto de los partidos.

Orden	Autovalor	%	Acumulado
1	056096	64.92	64.92
2	019671	22.76	87.69
3	005514	6.38	94.07
3 Factores			
4	002986	3.47	97.53
5	002131	2.47	100.00

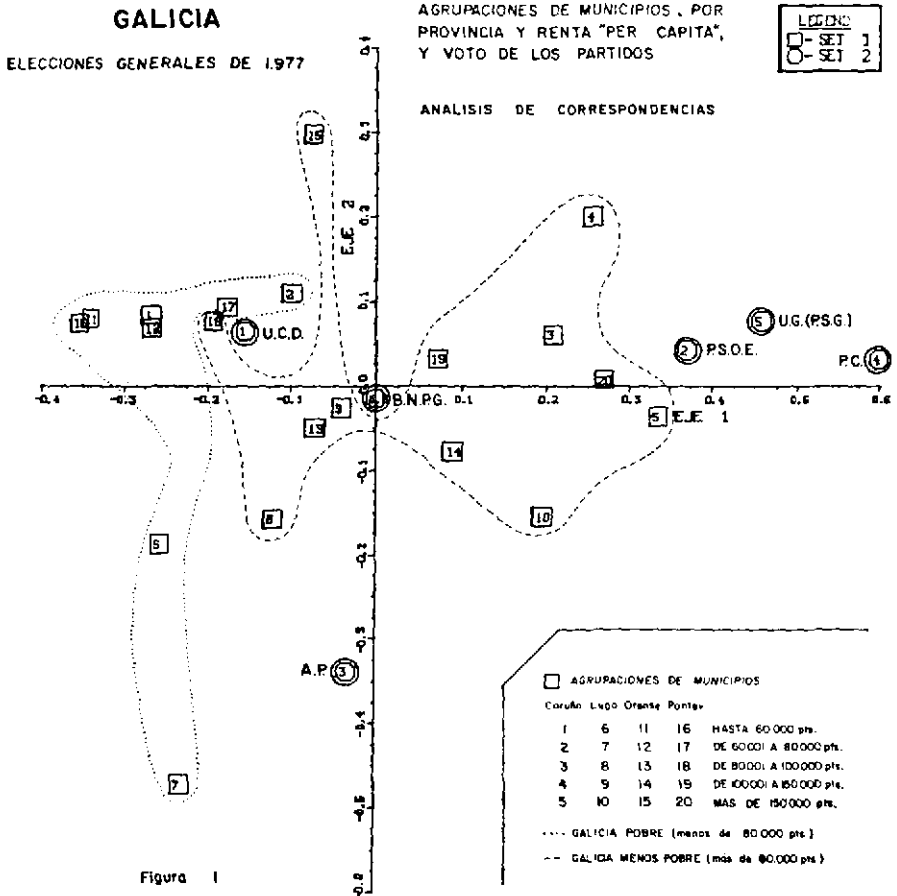
Contribuciones relativas en % de los factores respecto a filas

Fila	Masa %	1	2	3	Factores	D2 Total	Total %	1	2	3
1 Z106	6.962	8.9584	2.5724	2.0116	1 Z106	.0813	99.1949	88.3490	8.8960	1.9499
2 Z114	7.6839	1.3468	4.7927	3.1985	2 Z114	.0257	95.0827	38.3194	47.8183	8.9450
3 Z118	4.8733	3.7751	.9209	2.5410	3 Z118	.0509	92.8433	85.3314	7.2993	2.126
4 Z125	3.5308	4.1109	7.2562	2.5410	4 Z125	.1143	95.4776	56.8416	35.1826	3.4534
5 Z135	15.4144	30.8944	1.0011	37.4101	5 Z135	.1277	99.5397	68.0585	10.4806	10.4806
6 Z206	2.8818	3.3698	5.1534	.0003	6 Z206	.0610	96.9173	63.0861	33.8307	.0003
7 Z214	5.2301	4.9275	59.8355	.1292	7 Z214	.2792	99.5743	18.9273	80.5982	.0488
8 Z218	2.5407	6.464	3.2387	1.7110	8 Z218	.0438	98.3060	32.5825	57.2464	8.4771
9 Z225	1.5248	.0451	.0515	.4234	9 Z225	.0124	31.1640	13.4154	5.3686	12.3800
10 Z235	2.8999	1.9262	3.4146	8.9365	10 Z235	.0920	86.8041	41.7807	25.9712	19.0322
11 Z306	5.2078	10.9149	1.7401	2.7174	11 Z306	.1269	98.8808	91.5245	5.1166	2.2396
12 Z314	3.3259	4.2388	8.126	.0802	12 Z314	.0813	93.9632	87.8915	5.9083	16.34
13 Z318	1.2913	1.187	7.394	1.1364	13 Z318	.0216	50.3758	23.9322	11.5561	14.6494
14 Z325	4.8193	6939	1.4637	1.1364	14 Z325	.0377	53.3758	29.1398	21.5435	4.6805
15 Z335	.143	.0116	.5170	1510	15 Z335	.1143	70.6221	3.9460	61.6373	5.0389
16 Z406	11.3893	2.1550	2.784	.3735	16 Z406	.1379	96.9505	91.2342	4.1333	1.5629
17 Z414	4.5955	6.3299	5.1047	.0628	17 Z414	.0418	93.7842	74.6118	21.0995	10.728
18 Z418	3.0373	1.3596	8.3694	3.4181	18 Z418	.0802	66.5377	46.6014	7.3149	12.6215
19 Z425	5.5226	.5078	.2964	3.4181	19 Z425	.0164	58.5838	51.3914	6.4245	20.7680
20 Z435	9.8402	11.9918	.0272	26.4925	20 Z435	.0998	88.8647	72.9633	.0580	15.8434

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a columnas

Columna	Masa %	1	2	3	Factores	D2 Total	Total %	1	2	3
1 UCID	59.7110	25.4264	12.8342	3.603	1 UCID	.0282	99.7885	84.6819	14.9887	1.179
2 PSOE	17.5094	42.7511	1.6144	11.9250	2 PSOE	.1470	96.9878	93.1984	1.2341	2.5552
3 AP	14.4678	84.5495	.415	.0205	3 AP	.1163	99.9582	90.18	98.8343	1.361
4 PCE	3.3897	21.5025	.1660	.0205	4 PCE	.4188	85.9747	85.7332	2.334	.0081
5 PSG	2.6833	10.0225	.8082	70.6398	5 PSG	.3734	96.5782	56.1163	1.5869	38.8748
6 BNPG	2.2688	.0000	.0267	16.6390	6 BNPG	.1285	31.6395	.0003	.1803	31.4589

Contribuciones relativas en % de los factores respecto a columna



En las tablas, las filas corresponden a las agrupaciones de municipios. De los tres dígitos que siguen a la variable «Z», el primero corresponde a la provincia (1: La Coruña; 2: Lugo; 3: Orense, y 4: Pontevedra) y los dos siguientes a la renta «per cápita» de los municipios que integran dicha agrupación (6: menos de 60.000 ptas.; 14: entre 60 y 80.000; 18: entre 80 y 100.000; 25: entre 100 y 150.000, y, 35: más de 150.000).

En las figuras, para facilitar su comprensión, se ha señalado el contorno de la «Galicia pobre» y de la «Galicia menos pobre», es decir, de los municipios situados respectivamente por debajo o por encima de las 80.000 ptas. de renta «per cápita». Cada una de estas dos Galicia alberga, aproximadamente, la mitad de la población gallega. La «Galicia pobre» engloba un

EL SUPUESTO GIRO A LA DERECHA EN LAS ELECCIONES GALLEGAS

TABLA 2 AUTOVALORES OBTENIDOS (EXCLUYENDO VALOR TRIVIAL)

Orden	Autovvalor	%	Acumulado
1	.044635	59.97	59.97
2	.018397	24.72	84.69
3	.006566	8.82	93.51
3 Factores			
4	.003670	Seleccionados	98.44
5	.001160	4.93	100.00
		1.56	

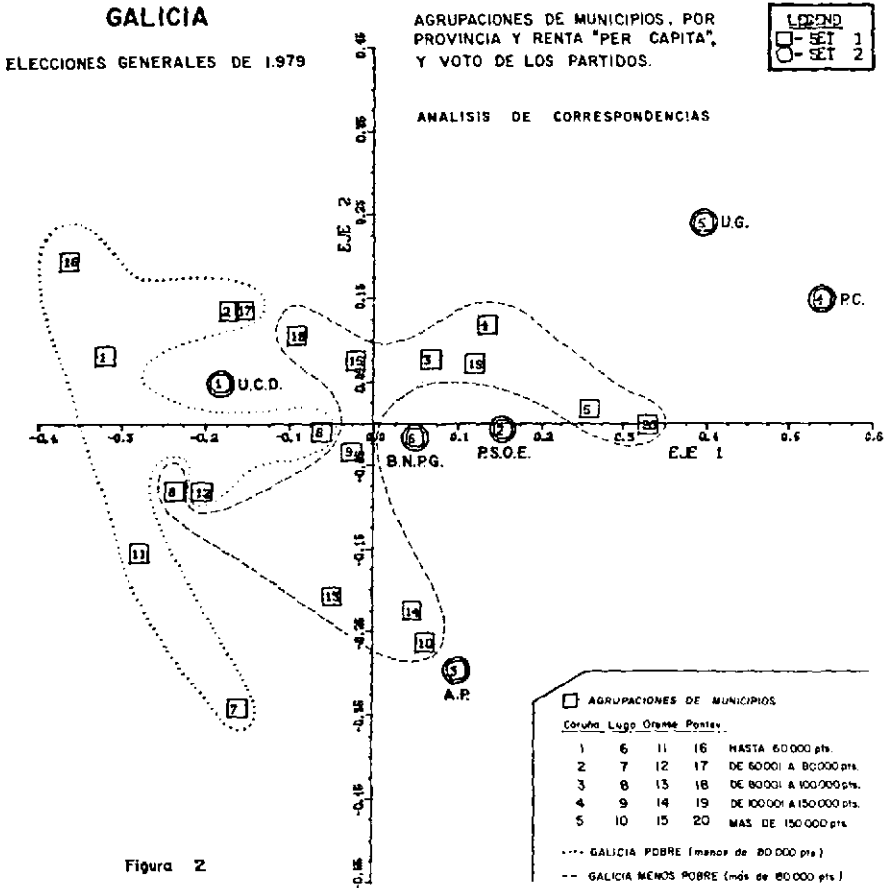
Análisis de correspondencias entre agrupaciones de municipios, por provincia y renta «per cápita», y voto de los partidos.

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a filas

Fila	Masa %	1	2	3	D2 Total	Total %	1	2	3
1 Z106	6.6687	15.2593	2.4033	.0637	.1108	98.2426	92.2007	5.9853	.0566
2 Z114	7.5761	5.0771	7.5910	1.0594	.0497	99.1306	60.1486	37.0661	1.9160
3 Z118	4.8672	5.0791	1.5827	5.5373	.0209	22.3029	22.3029	26.6451	35.7692
4 Z125	3.6046	1.4729	2.7282	4.4605	.0518	77.7960	35.2186	26.8875	15.6899
5 Z135	16.6391	25.2940	.2727	4.784	.0706	96.8328	96.1381	.4272	.2675
6 Z206	3.2619	2.769	32.5663	.2769	.1025	67.7890	3.7234	.0988	63.9668
7 Z214	5.0275	2.9098	32.0036	4.1588	.1484	99.9533	17.4030	78.8913	3.6590
8 Z218	2.5831	3.2064	9.146	1.2117	.0671	96.8501	82.5551	9.7053	4.5896
9 Z225	1.6148	.0947	.0983	10.3715	.0711	61.8536	96.08	1.5748	59.3180
10 Z233	3.1215	.2705	11.7023	13.3763	.1035	95.6967	3.6663	65.3633	26.6689
11 Z306	4.5921	7.9452	1.7448	6.1748	.1133	97.1098	68.1337	21.8665	7.7896
12 Z314	2.9382	2.7336	5.9942	.0004	.0544	88.5457	77.2740	12.2181	.0016
13 Z318	1.2214	.0639	2.8700	.3586	.0357	84.8974	4.1772	77.5029	18.5518
14 Z325	4.9865	2.557	13.6851	9.1781	.0651	99.2930	5.2382	4.0474	21.1078
15 Z333	.1171	.0012	.0366	.5353	.1422	25.4802	3.250	4.0474	1.266
16 Z406	.9227	2.7576	1.9155	.0354	.1992	66.9781	53.4399	41.9516	.2364
17 Z414	10.7214	5.7417	10.9359	.1727	.0447	95.6280	63.7194	21.0860	14.1490
18 Z418	4.3561	.8079	2.6480	3.6853	.0393	63.7194	21.0860	28.4844	3.700
19 Z425	5.5409	1.5369	1.7938	.0671	.0215	81.3498	67.2357	25.7441	.0021
20 Z435	9.6321	23.6180	.0013	6.4685	.1166	87.6626	93.8782	.0021	3.7823

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a columnas

Fila	Masa %	1	2	3	D2 Total	Total %	1	2	3
1 UCID	50.7524	37.6922	6.6598	1947	.0339	99.0573	92.2678	6.7193	.0701
2 P5OE	18.1372	9.6333	.0497	60.1919	.1014	95.2645	49.5840	.1054	45.5752
3 AP	14.6036	3.2503	69.3049	5.6898	.3456	96.7019	9.8005	86.3777	2.5237
4 PCE	4.3035	28.1490	5.1680	.0479	.2408	90.8864	84.4731	6.3921	.0211
5 PSG	5.9465	20.9312	18.5194	17.1167	.2408	96.9058	25.2579	23.7976	7.8504
6 BNPG	6.2548	.3437	.0983	16.7590	.0564	36.0440	4.3475	.5124	31.1842



total de 242 municipios, y la «Galicia menos pobre» los 70 restantes, entre los que se incluyen las principales ciudades de Galicia (Vigo constituye por sí solo el «grupo» 20. La Coruña, Ferrol y Santiago integran el grupo 5. Lugo es el grupo 10. Pontevedra está integrada en el grupo 19).

El análisis revela en cada elección la existencia de dos factores principales que por sí solos permiten una explicación cuyo valor alcanza del 85 al 92 por 100 del conjunto, según la consulta de que se trate.

El factor 1, cuyo valor es para las sucesivas consultas de 64.92, 59.97, 69.67, y 77.69, separa claramente (en relación al Eje 1) la «Galicia pobre» de la «Galicia menos pobre» (menos claramente en el caso de las elecciones municipales). Con respecto a este factor los partidos más discriminados son

AUTOVALORES OBTENIDOS (EXCLUIDO VALOR TRIVIAL)

Orden	Acumulador	%	Acumulado
1	.118111	69.69	69.67
2	.025377	14.97	84.64
3	.013763	8.12	92.76
3 Factores	.009828		
4	.003249	5.33	98.08
5		1.92	100.00

Análisis de correspondencias entre agrupaciones de municipios, por provincia y ronta «por cabillas», y voto de los partidos.

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a filas

Contribuciones relativas en % de los factores respecto a filas

Fila	Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a filas			Contribuciones relativas en % de los factores respecto a filas				
	Masa %	1	2	D2 Total	Total %	1	2	3
1 Z106	6.0913	6.0395	10.5617	1.773	98.6735	66.0539	24.8200	7.7997
2 Z114	7.0374	1.7710	8.2214	0.931	32.2879	32.2879	32.2055	2.7242
3 Z118	4.9280	9498	2014	.0427	56.7559	52.0889	2.2938	2.3732
4 Z125	3.2294	.0310	3.1898	.0576	67.1783	1.9701	45.4976	21.7106
5 Z135	16.7727	35.4310	5.1397	.2591	96.8482	96.0594	1.5967	.5967
6 Z206	4.4206	7.8810	4.4807	.3030	99.0016	69.4914	8.4888	21.0214
7 Z214	6.2533	11.1608	7.8890	.2648	91.6629	79.6091	12.0702	4.0237
8 Z218	2.9634	3.2155	.0796	.1436	91.9147	88.6543	3.528	2.9015
9 Z225	1.6178	.5070	.2308	.0979	44.5064	37.8027	4.0174	2.9015
10 Z235	2.3094	.2879	7.3850	.1128	87.5942	12.1663	72.0720	3.6862
11 Z206	3.6278	10.9212	.4846	.2535	97.4198	90.4198	1.1241	5.9595
12 Z314	3.7485	3.5083	1.2275	1.209	86.1885	86.1885	1.6443	10.1529
13 Z218	1.3732	1.9451	1.2275	.2499	69.6733	66.9510	9.0780	13.6443
14 Z235	4.4955	5.065	16.1297	1.156	97.1740	11.5154	11.2299	6.8625
15 Z335	.1440	.0883	.4611	.4990	62.4703	11.2299	78.7961	16.2821
16 Z406	9.9647	.0664	9.9647	.3474	79.5136	1.6091	74.2631	3.4414
17 Z418	9.0137	.0100	25.6556	.0678	98.3917	1.940	98.1788	0.190
18 Z214	3.7317	.1355	2.5126	.1908	94.0610	2.2142	8.9568	82.8900
19 Z425	5.9280	4.2410	.1825	.0858	99.4602	98.5276	9.108	0.2318
20 Z435	9.3182	11.5654	2.6513	.1758	95.5514	83.3771	4.1067	8.0676

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a columnas

Contribuciones relativas en % de los factores respecto a columna

Columna	Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a columnas			Contribuciones relativas en % de los factores respecto a columna				
	Masa %	1	2	D2 Total	Total %	1	2	3
1 UCED	43.9596	17.3347	22.4560	.0614	98.1999	75.8651	21.1156	1.2212
2 PSEO	17.2718	11.5050	1.4661	1.207	80.8244	65.2087	1.7854	13.8303
3 AP	16.6367	9.5213	34.2570	.7367	89.3924	50.3140	38.8955	1.879
4 PCE	28.8415	16.6767	1.1781	.1535	94.9954	84.4437	0.608	2.5990
5 PSG	7.8069	32.1867	21.2807	.5929	96.2040	82.1368	11.6682	2.3990
6 BNPG	8.8491	.6108	3.8636	.1438	87.0432	5.6690	7.7042	73.6699

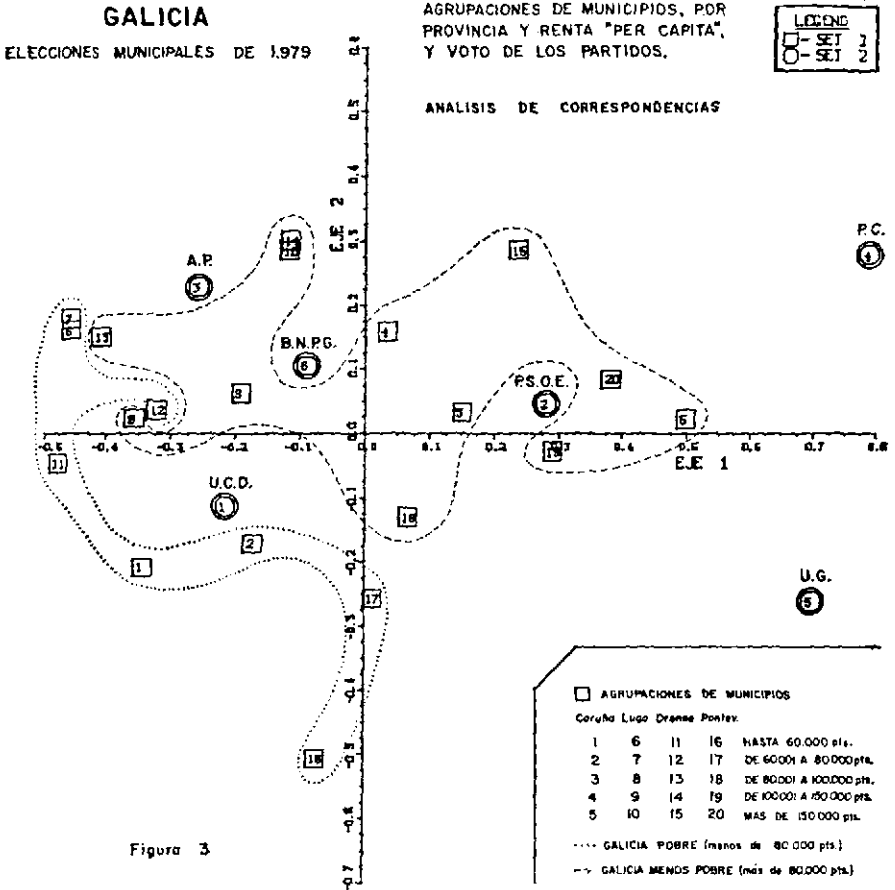


Figura 3

UCD en el sentido de la «Galicia pobre», y PC y UG, en el sentido contrario. Los partidos menos discriminados son AP y el BNPG. El PSOE, aunque menos que el PC y UG aparece también fuertemente discriminado en el sentido de la «Galicia menos pobre».

La UCD no sólo es el partido más discriminado en el sentido de la «Galicia pobre», o, si se prefiere, en sentido inverso a la renta «per cápita» de los municipios, sino que esa discriminación ha venido haciéndose mayor con el paso del tiempo. De alguna forma la UCD está siendo «arrinconada» hacia el medio rural, o, dicho con otras palabras, la UCD se «repliega» hacia su bastión más fuerte.

AP, en todo caso poco discriminada, lo está en igual medida en las elec-

TABLA 4

ELECCIONES AL PARLAMENTO GALLEGO DE 1981

Análisis de correspondencias entre agrupaciones de municipios, por provincia y renta «per cápita», y voto de los partidos,

AUTOVALORES OBTENIDOS (EXCLUIDO VALOR TRIVIAL)

Orden	Autovalor	%	Acumulado
1	.112134	77.69	77.69
2	.020870	14.46	92.15
<hr/>			
3	Factores	Seleccionados	
3	.006038	4.18	96.33
4	.004237	2.94	99.27
5	.001055	.73	100.00

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a filas

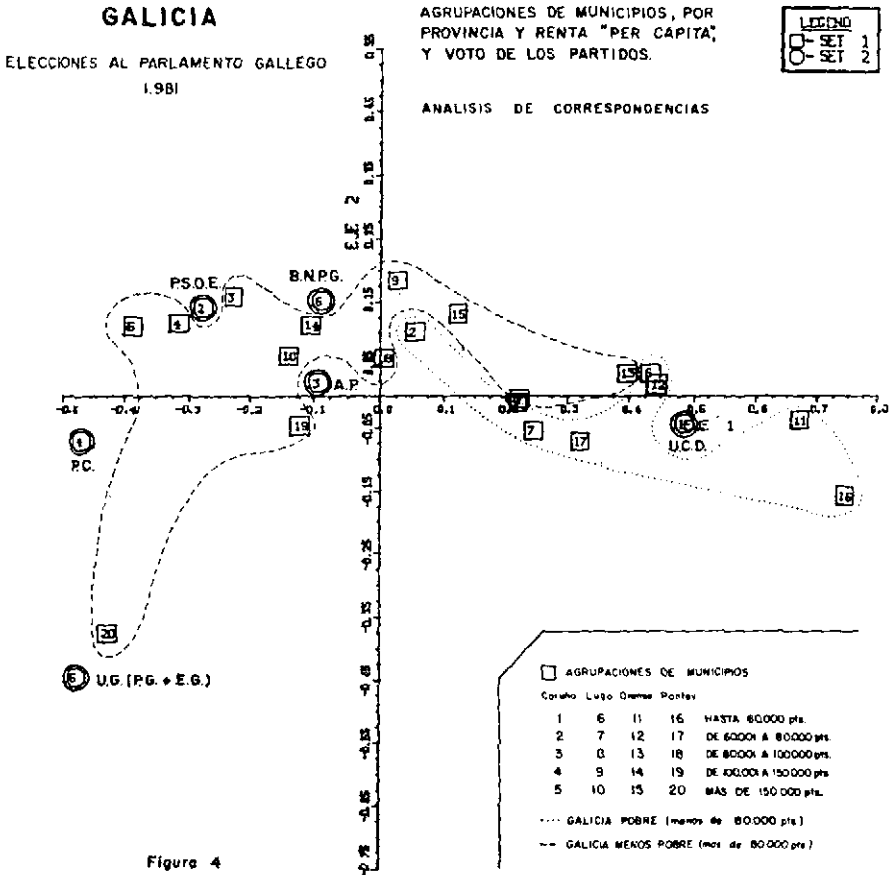
Contribuciones relativas en % de los factores respecto a filas

Factores	Masa %	1	2	3	Factores	D2 Total	Total %	1	2	3
Fila					Fila					
1 Z106	6.6853	2.8437	.0363		1 Z106	.0815	58.6974	58.5585	.1390	
2 Z114	7.3183	.1819	3.6152		2 Z114	.0183	71.6201	15.2447	56.3754	
3 Z118	4.6705	2.1925	5.6241		3 Z118	.0816	95.2886	64.4974	30.7912	
4 Z125	3.6970	3.2987	2.3873		4 Z125	.1349	84.1361	74.1488	9.9873	
5 Z135	16.8632	22.6040	10.1189		5 Z135	.1664	97.7347	90.2181	7.5166	
6 Z206	2.8402	4.7562	.1854		6 Z206	.2549	74.2091	73.6747	.5344	
7 Z214	4.7834	2.5182	.6798		7 Z214	.0855	72.5173	69.0480	3.4693	
8 Z218	2.4713	1.0728	.0030		8 Z218	.0510	95.4619	95.4120	.0499	
9 Z225	1.5520	.0096	2.5044		9 Z225	.0509	67.5734	1.3664	66.2070	
10 Z235	2.4495	.5152	.5893		10 Z235	.0290	81.8648	67.4961	14.3687	
11 Z306	5.2575	21.0835	.3696		11 Z306	.4555	99.0445	98.7224	.3221	
12 Z314	3.1590	5.5183	.0526		12 Z314	.2033	96.5420	96.3710	.1710	
13 Z318	1.3584	1.8945	.0886		13 Z318	.1796	87.8224	87.0642	.7582	
14 Z325	5.1103	.5087	3.1150		14 Z325	.0299	79.8037	37.2992	42.5045	
15 Z335	.1117	.0146	.0908		15 Z335	.1140	27.7777	12.8983	14.8794	
16 Z406	1.0395	5.1416	1.2496		16 Z406	.5958	97.3111	93.0999	4.2112	
17 Z414	10.5772	9.7061	2.6026		17 Z414	.1129	95.6997	91.1507	4.5489	
18 Z418	4.3708	.0008	.7770		18 Z418	.0366	10.1960	.0554	10.1406	
19 Z425	5.5444	.7318	.5710		19 Z425	.0221	76.6810	66.9577	9.7233	
20 Z435	9.6206	15.4073	65.3396		20 Z435	.3222	99.7293	55.7370	43.9922	

Contribuciones absolutas en % de los factores respecto a columnas

Contribuciones relativas en % de los factores respecto a columna

Factores	Masa %	1	2	3	Factores	D2 Total	Total %	1	2	3
Columna					Columna					
1 UCD	29.6119	61.9941	2.6762		1 UCD	.2375	99.6558	98.8616	.7943	
2 PSOE	20.9229	14.6841	20.0036		2 PSOE	.1052	93.7924	74.8223	18.9702	
3 AP	32.5304	2.5479	.7672		3 AP	.0175	52.8904	50.0835	2.8069	
4 PCE	3.1324	6.0830	.7433		4 PCE	.2757	80.7705	78.9744	1.7960	
5 PSG	7.1322	14.2164	68.3512		5 PSG	.4273	99.1114	52.3064	46.8051	
6 BNPG	6.6702	.4745	7.4586		6 BNPG	.1078	29.0426	7.3988	21.6438	



ciones generales del 79 que en las elecciones del 81. No es, pues, cierta la afirmación según la cual el triunfo de AP en las elecciones al Parlamento gallego se habría debido a su avance en las grandes ciudades. El aumento del voto de AP es semejante en el mundo urbano y en el mundo rural. Lo que ocurre es que entre las elecciones generales del 79 y las elecciones del 81 la abstención aumenta más en el mundo urbano que en el mundo rural. AP que reparte sus votos entre la «Galicia pobre» y la «Galicia menos pobre» en la misma proporción que en marzo del 79 (véase: Cuadro sobre «Porcentaje de sus propios votos obtenido por cada partido en la 'Galicia pobre' y en la 'Galicia menos pobre'») consigue en el 81 porcentajes más altos de votos válidos en las grandes ciudades a causa de la abstención.

La matriz de correlaciones (véase) entre la renta «per cápita» de los mu-

GALICIA

Porcentaje de sus propios votos obtenido por cada partido en la «Galicia pobre» y la «Galicia menos pobre» (división por mitades de la población gallega de acuerdo con la renta «per cápita» de los municipios).

		77	79	79 Mun.	81
UCD	G.p.	50	49	53	61
	G.m.p.	50	51	47	39
PSOE	G.p.	29	33	32	30
	G.m.p.	71	67	68	70
AP	G.p.	45	38	48	39
	G.m.p.	55	62	52	61
PC	G.p.	22	22	10	22
	G.m.p.	78	78	90	78
UG	G.p.	29	27	26	24
	G.m.p.	71	73	74	76
BNPG	G.p.	39	39	42	36
	G.m.p.	61	61	58	64
ABSTENCION	G.p.	62	58	52	54
	G.m.p.	38	42	48	46

GALICIA

Correlaciones entre el voto de los partidos y la renta «per cápita» de los municipios

	UCD	PSOE	AP	PCE	UG	BNPG
1977	-.6797	.6577	-.0246	.5937	.3290	.0101
1979	-.7042	.4792	.1512	.5694	.5751	-.0252
1979 municipales ...	-.3743	.4304	-.0620	.6109	.4061	.0069
1981	-.6617	.5610	.1824	.4798	.5855	.0358

GALICIA
(312 Municipios)

Correlación entre los porcentajes de votos con respecto al censo

1981	UCD	PSOE	AP	PC	UG (PG + EG)	BNPG
1981						
UCD	1.0000					
PSOE	-.5372	1.0000				
AP	-.4964	.3456	1.0000			
PC	-.3178	.5213	.1678	1.0000		
UG (PG+EG)	-.4454	.3785	.3264	.3496	1.0000	
BNPG	-.2876	.2904	.1153	.2461	.1406	1.0000

Correlación entre los porcentajes de votos válidos

1981	UCD	PSOE	AP	PC	UG (PG + EG)	BNPG
1981						
UCD	1.0000					
PSOE	-.6374	1.0000				
AP	-.5390	-.0921	1.0000			
PC	-.4415	.4203	-.0707	1.0000		
UG (PG+EG)	-.5289	.2205	.0968	.2929	1.0000	
BNPG	-.2362	.0689	-.0972	.0956	-.0094	1.0000

nicipios y el voto de los partidos (en porcentajes sobre votos válidos) muestra la misma realidad. La correlación del voto UCD con la renta «per cápita» municipal es negativa y alta, mientras que el voto AP muestra una débil correlación que en todo caso es semejante en el 1979 (generales) y en el 81.

Las matrices de correlaciones entre los partidos, sea en porcentajes con respecto al censo, sea en porcentajes de votos válidos (véase: Correlaciones 1981/1981) ratifica que la UCD es el partido con un ámbito de reclutamiento preferente del voto más diferenciado.

En las elecciones de 1977, el «factor 2» discrimina claramente a AP en el sentido de la provincia de Lugo, tanto en la «Galicia pobre» como en la «menos pobre». Una discriminación similar se produce, con arreglo a dicho factor, en las elecciones generales de 1979, en las que se muestra también la correspondencia con AP de Orense capital, en donde dicho partido experimenta en estas elecciones un importante avance.

Las diferencias provinciales con respecto a los partidos de la Derecha,

son también la base para la discriminación que introduce el «factor 2» en las elecciones municipales. Como en las elecciones anteriores puede verse claramente la mayor correspondencia de AP con determinadas zonas de las provincias de Lugo y Orense, frente a la correspondencia de la UCD con las zonas rurales de La Coruña y Pontevedra.

Es decir, que aunque el mundo rural muestra una mayor correspondencia con el voto UCD, como hemos visto al comentar el «factor 1» en las distintas consultas, existen unas importantes diferencias entre las provincias, incluso en lo que al mundo rural se refiere.

En 1981, sin embargo, esta diferencia, la segunda en importancia, según los datos del análisis, para las tres primeras elecciones, y que había alcanzado valores superiores al 20 por 100 para las dos primeras consultas, desaparece incluso entre los autovalores seleccionados, dejando paso, como «factor 2», a la diferencia entre UG y el BNPG, la primera (en concreto, EG) discriminando marcadamente a Vigo.

En resumen, tras el triunfo de AP en las elecciones del 81, las diferencias provinciales, importantes hasta entonces en el campo de la derecha, han dejado de ser relevantes, en lo que a la distinción entre UCD y AP se refiere. La discriminación de ambos partidos no se realiza ya en función de las provincias, pero continúa realizándose, en grado todavía mayor, con respecto a la renta «per cápita» municipal.

Si retomamos el hilo de nuestra argumentación, y prescindiendo ahora del análisis del voto a partidos de ámbito gallego (no discriminado el del BNPG y claramente discriminado el de UG), que requiere un tratamiento distinto, en cuanto a los partidos de ámbito estatal, la discriminación de los mismos en función de la renta «per cápita» de los municipios (véanse figuras 1, 2 y 4) guarda semejanza con lo que sería la ordenación ideológica de los partidos en un eje derecha-izquierda, con la única salvedad del orden respectivo de UCD y AP.

A la vista de los resultados del análisis de correspondencias que hemos llevado a cabo se pueden formular dos hipótesis disyuntivas para siguientes investigaciones: o en Galicia el mundo rural no está más a la derecha que gran parte del mundo urbano, o, en Galicia, AP está menos a la derecha que UCD para el electorado.

Pero aquí, como decíamos antes, hay que complementar el análisis con una metodología distinta, capaz de describir cuáles son en el mundo rural los modos de captación del voto, cuál el papel de la estructura caciquil, y cuáles las conexiones de ésta con algunos partidos. Los datos electorales por sí solos pueden resultar engañosos para quien ignore otras diferencias políticas entre el mundo rural y el mundo urbano.